NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X NO_____, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. AE-2024-027959 de fecha 29/12/2024.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI __X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES

POLICÍA NACIONAL

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	MARIBEL DIAZ VARGAS	MEBUC	Almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC	
SI	CAMILO ANDRES MARTINEZ LADINO	DEMAM	Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEMAM	
SI	ROBINSON JAVIER FUENTES GONZALEZ	DEMAM	Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEMAM	

POLICIA METROPOLITANA DE PASTO

Recepción de bienes No. 009 /

Ciudad y Fecha: Pasto, 29 de noviembre de 2024
Hora: 18:00 horas
Lugar: Almacén GUTIC MEPAS

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 18:00 horas del dia 29 del mes de noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén GUTIC MEPAS, los señores Capitán JOHN CAMILO QUIMBIAMBA BURBANO jefe GUTIC DENAR, , Intendente ANDRES JAIR PANTOJA MARTINEZ, Almacenista GUTIC MEPAS y el Subintendente DUVAN FAJARDO RIVERA, Técnico GUTIC DENAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato de compraventa No. 090-1-24 de fecha 02/09/2024, suscrito con la empresa NUEVA ERA SOLUCIONES – NES S.A.S, mediante el documento no aplica de fecha no aplica, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. _____ de fecha: _____ Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 29/11/2024, Cumplió: SI X NO_____

Prórroga o modificación No 1 de fecha 15/10/2024

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	27		$ 2.416.921,59	$ 65.256.882,93

No.	SERIE	No.	SERIE
1	MZ00MGVE	15	MZ00MGRG
2	MZ00MGR2	16	MZ00MGVN
3	MZ00MGVF	17	MZ00MGT8
4	MZ00MGTB	18	MZ00MGRX
5	MZ00MGR3	19	MZ00MGVA
6	MZ00MG1F	20	MZ00JZ7Z
7	MZ00MGVY	21	MZ00MGRD
8	MZ00MGT3	22	MZ00MGRC
9	MZ00MG0Z	23	MZ00MGVL
10	MZ00MGSV	24	MZ00MGT0
11	MZ00MGR1	25	MZ00MGR7
12	MZ00MGRW	26	MZ00MGRJ
13	MZ00MGT7	27	MZ00MGS8
14	MZ00MGS0		

2	LICENCIA OFIMATICA	27	No.	SERIE	LICENCIA DE OFIMATICA	$ 840.500,00	$ 22.693.500,00
			1	MZ00MGVE	3XCNP-6TG6M-GCCD7-RYB87-JQP8K		
			2	MZ00MGR2	N7FQC-7QXC2-J4K9H-WG6R3-2WJM9		
			3	MZ00MGVF	2XNKV-9H827-WYQ3B-2KFJC-XTRY9		
			4	MZ00MGTB	NRDGD-P9YPJ-QDWQX-BQJP4-6RBFX		
			5	MZ00MGR3	NVRHR-MDQJR-G8J3W-38VBD-M7YFX		
			6	MZ00MG1F	9YC6X-NVJGQ-QJK72-2KC2Q-3PHRX		
			7	MZ00MGVY	WBJRN-3WFQ9-CX884-GTG2G-KTRY9		
			8	MZ00MGT3	X22N8-H46HC-M7JRQ-DH64F-9W6WK		
			9	MZ00MG0Z	FBTWT-DBNKX-KX2JP-4HDHR-847RX		
			10	MZ00MGSV	TXYMH-4NG9G-X66QK-8CFG4-R3P8K		
			11	MZ00MGR1	KM4D4-NQQ78-98DDP-97782-Q32B9		
			12	MZ00MGRW	NVB97-9MXJC-DWTG9-44QDH-2R7RX		
			13	MZ00MGT7	368NX-XQ4DJ-MJ3JH-FBYDB-G3D4X		
			14	MZ00MGS0	R6468-FNKWC-BGTQ2-BMGC8-W47RX		
			15	MZ00MGRG	TTJNW-XJDY8-PC3QW-G9JXM-6VPB9		
			16	MZ00MGVN	6724N-8PWB7-HTHMD-29B9Y-R634X		
			17	MZ00MGT8	MNXW4-6PCHK-47TCF-WJPX2-FYCB9		
			18	MZ00MGRX	YQ9CN-WH6VD-PYCJC-RHXYQ-BHC8K		
			19	MZ00MGVA	CNTGB-B84W3-V7J88-DQJRV-WMCB9		
			20	MZ00JZ7Z	H4R78-PNYD3-P7QGT-2J8JY-TX28K		
			21	MZ00MGRD	RNTFR-9QWTW-QTTCQ-YYYF3-63D4X		
			22	MZ00MGRC	NKDW3-RD29F-3KB67-JQFJV-M4KJK		
			23	MZ00MGVL	KWJNB-YVG4J-PXBB7-64V32-V8VRX		
			24	MZ00MGT0	9MVNY-G63V4-R3YBX-8YRC9-YD2B9		
			25	MZ00MGR7	GWFKY-7ND9W-BT2QG-D9MM2-TMXJK		
			26	MZ00MGRJ	BBVKN-WYD2J-HKF86-GM7DG-8T34X		
			27	MZ00MGS8	X4BQN-J7JJT-TMC2Y-WMBMV-YY8M9		
	TOTAL						$ 87.950.382,93

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

27 CABLES PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG 10Gbps

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones, revisado y certificados mediante acta No. AE-2024-093724-DENAR de fecha 29/11/2024
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI.	DUVAN FAJARDO RIVERA	DENAR	TECNICO GUTIC	
IT.	ANDRES PANTOJA MARTINEZ	MEPAS	ALMACENISTA GUTIC	
CT.	CT. JOHN QUIMBIAMBA BURBANO	DENAR	JEFE GUTIC	

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Recepción de bienes No. 019 /

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, 29 noviembre 2024
Hora: 15:00 horas
Lugar: Almacén de Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:30 horas del día 29 del mes noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, los señores Capitán OMAR ANDRÉS RAMÍREZ SALDARRIAGA, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E) MECAL, Intendente Jefe ANDRÉS MAURICIO TREJOS RAMÍREZ, Almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, Intendente CRUZ GARCIA DANIEL FELIPE, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL, Subintendente QUINTERO CHOCUE WILDER, Administrador (A) Red De Radio MECAL y Subintendente SILVA VELASCO JUAN DAVID, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato de compraventa No. 090-1-24, de fecha 02/09/2024, suscrito con la firma NUEVA ERA SOLUCIONES – NES S.A.S, mediante el documento ACTA entrega NES 8955 de fecha viernes, 29 noviembre 2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 090-1-24 de fecha: 02/09/2024 Adición No. No aplica de fecha: No aplica

Plazo de ejecución del contrato 29/11/2024, Cumplió: SI X NO

Prorroga o modificación No 1 de fecha 15/10/2024

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	35		$2.416.921,59	$84.592.255,65

No.	SERIE	No.	SERIE
1	MZ00MGVP	19	MZ00MGW5
2	MZ00MGVW	20	MZ00MGW1
3	MZ00MGTV	21	MZ00MH06
4	MZ00MGWM	22	MZ00MGWP
5	MZ00MH04	23	MZ00MGWT
6	MZ00MH05	24	MZ00MGW8
7	MZ00MGWV	25	MZ00MGVR
8	MZ00MGYN	26	MZ00MGW0
9	MZ00MGZQ	27	MZ00MGWW
10	MZ00MGRR	28	MZ00MGXY
11	MZ00MGYM	29	MZ00MGZP
12	MZ00MH09	30	MZ00MGWN
13	MZ00MGX3	31	MZ00MGWR

14	MZ00MGW2	32	MZ00MH08				
15	MZ00MGWS	33	MZ00MGW3				
16	MZ00MGZN	34	MZ00MGX0				
17	MZ00MGW6	35	MZ00MGTG				
18	MZ00MGS5						

				No.	SERIE	LLAVE DEL PRODUCTO	CORREO DE ACTIVACIÓN
				1	MZ00MGWT	N899D-94JW9-2JB3W-3JJBR-CR7RX	off_ponal_2024_6@outlook.com
				2	MZ00MGWV	CNXJ6-QBVYY-TDYJ8-D8YX8-J8JM9	off_ponal_2024_6@outlook.com
				3	MZ00MGWM	NB2YT-J74CH-YXM8P-WKFV9-4JVRX	off_ponal_2024_7@outlook.com
				4	MZ00MGWN	8NDQQ-DMGTJ-98W4G-BY7WX-MHC8K	off_ponal_2024_7@outlook.com
				5	MZ00MGS5	CNGBB-R4X49-CFGP2-YFKDK-KQD4X	off_ponal_2024_7@outlook.com
1	LICENCIA OFIMÁTICA		35	6	MZ00MGWR	3XY4V-9NXK9-DC7J4-2WF7G-V6GWK	off_ponal_2024_7@outlook.com
				7	MZ00MGTG	PCRRN-GFR98-YDJPX-F84Q8-Q7C8K	off_ponal_2024_7@outlook.com
				8	MZ00MGRR	6X46N-BPYM7-7Q36R-W732C-4RKJK	off_ponal_2024_7@outlook.com
				9	MZ00MGX3	GPGR7-YNGCM-JG2F8-DCCBV-9BXJK	off_ponal_2024_7@outlook.com
				10	MZ00MGX0	F478N-BB6YK-J3VY9-RH3VF-TVPB9	off_ponal_2024_7@outlook.com
				11	MZ00MGWW	8HNFP-JG8T3-FX26G-JJHJT-CG34X	off_ponal_2024_7@outlook.com

				$840.500,00	$29.417.500,00

12	MZ00MGWS	GQRQN-RVV42-BC4CV-KVXX9-C7PB9	off_ponal_2024_7@outlook.com
13	MZ00MGZQ	M82NG-8WKVD-FG3C2-WGV4J-RYCB9	off_ponal_2024_7@outlook.com
14	MZ00MH09	69YN4-PWBC9-V379H-R9FH7-VVC8K	off_ponal_2024_7@outlook.com
15	MZ00MGZP	G64HP-WN6Y2-2W9DD-Y9VJX-66RY9	off_ponal_2024_7@outlook.com
16	MZ00MH06	KGMTF-QN4XR-DQGP9-DW7PY-YWVRX	off_ponal_2024_7@outlook.com
17	MZ00MGXY	Y2BQV-N8KPW-RR2T9-HQ678-7FWM9	off_ponal_2024_7@outlook.com
18	MZ00MH08	JM4PY-TGNRB-6CMWJ-XBCYG-MKQ4X	off_ponal_2024_7@outlook.com
19	MZ00MGTV	2JRY4-RYNMM-8YJW6-C4TJY-JMCB9	off_ponal_2024_7@outlook.com
20	MZ00MH04	XNWKQ-7WY7K-JKMWF-494G4-HQ2B9	off_ponal_2024_7@outlook.com
21	MZ00MGYN	CN377-KRXWX-TVCRR-CJPMG-24BFX	off_ponal_2024_7@outlook.com
22	MZ00MGYM	TMF7V-GN2WM-MX448-86PKT-BP4Y9	off_ponal_2024_7@outlook.com
23	MZ00MH05	6N4P7-HHBPV-VKMYD-TPP4B-VQ2B9	off_ponal_2024_7@outlook.com
24	MZ00MGZN	92NPR-BJCJ4-TRMBB-JBYV6-H8VRX	off_ponal_2024_7@outlook.com

			25	MZ00MGWP	MPNY8-KHG6J-R8P2V-8Q33X-MHC8K	off_ponal_2024_7@outlook.com	
			26	MZ00MGW0	6BQPN-DDQKD-CR9RJ-87FQC-PG34X	off_ponal_2024_7@outlook.com	
			27	MZ00MGW8	N6PM2-D9Y98-PFQFB-6GJJ7-8HYFX	off_ponal_2024_7@outlook.com	
			28	MZ00MGW5	JT2CN-Y36G2-GG273-C3WMX-P4BFX	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			29	MZ00MGW2	QV76M-JNFRR-CTQJ8-JBTCF-37C8K	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			30	MZ00MGVW	BY9K7-W7NC6-W3PT2-KD2RC-HH9JK	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			31	MZ00MGVP	YJ6NW-DMMX6-GW8V4-JXYC6-PDP8K	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			32	MZ00MGW6	NJTJB-YKMRK-YTJVW-XDW2G-V6GWK	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			33	MZ00MGW1	NTJFV-V7BVG-4RD6T-QXBFT-P7PB9	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			34	MZ00MGVR	NG3J7-BYJ4M-JGTVK-KKYKG-PDP8K	off_ponal_2024_8@outlook.com	
			35	MZ00MGW3	BRDN6-RP8VF-Q3XVV-DJCXD-JT34X	off_ponal_2024_8@outlook.com	
					TOTAL		$114.009.755,65

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

35 CABLE PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
MECAL	IJ. ANDRES MAURICIO TREJOS RAMÍREZ	019 del 29/11/2024	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	35
MECAL	IJ. ANDRES MAURICIO TREJOS RAMÍREZ	019 del 29/11/2024	LICENCIAS OFIMÁTICA	35

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO__, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. AE-2024-097967-DEVAL de fecha 29 de noviembre de 2024 por parte del personal del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento del Valle Intendente CRUZ GARCIA DANIEL FELIPE, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL, Subintendente QUINTERO CHOCUE WILDER, Administrador (A) Red De Radio MECAL y Subintendente SILVA VELASCO JUAN DAVID, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	OMAR ANDRES RAMIREZ SALDARRIAGA	GUTIC-MECAL	Jefe GUTIC MECAL	
IJ	ANDRES MAURICIO TREJOS RAMIREZ	GUTIC-MECAL	Jefe Almacén	
IT	CRUZ GARCIA DANIEL FELIPE	GUTIC-DEVAL	Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
SI	WILDER QUINTERO CHOCUE	GUTIC-MECAL	Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
SI	SILVA VELASCO JUAN DAVID	GUTIC-DEVAL	Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MECAL

Recepción de bienes No. 020 /

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, 29 noviembre 2024
Hora: 15:00 horas
Lugar: Almacén de Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL (Cl. 21 #1N-65)

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:30 horas del día 29 del mes noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, los señores Capitán OMAR ANDRÉS RAMÍREZ SALDARRIAGA, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E) MECAL y Intendente Jefe ANDRÉS MAURICIO TREJOS RAMÍREZ, Almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, Intendente EDILMO QUINAYAS MAJIN, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, MARIO MARTINEZ VERA CC 94535401 Representante de la Empresa NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato de compraventa No. 090-1-24, de fecha 02/09/2024, suscrito con la firma NUEVA ERA SOLUCIONES – NES S.A.S, mediante el documento ACTA entrega NES 8956 de fecha viernes, 28 noviembre 2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

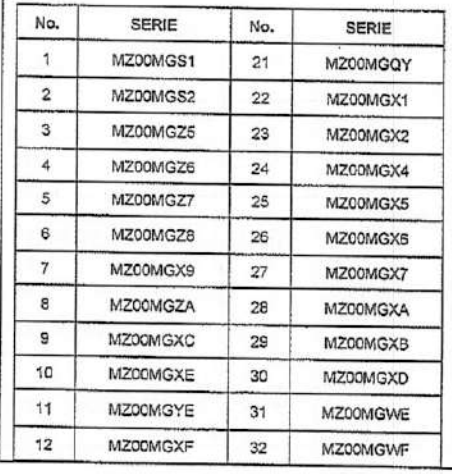
Soporte No. contrato de compraventa No. 090-1-24 de fecha: 02/09/2024 Adición No. _ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 29-11-2024, Cumplió: SI X NO__

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	EQUIPO DE CÓMPUTO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	40		$2.416.921,59	$96.676.863,6

No.	SERIE	No.	SERIE
1	MZ00MGS1	21	MZ00MGQY
2	MZ00MGS2	22	MZ00MGX1
3	MZ00MGZ5	23	MZ00MGX2
4	MZ00MGZ6	24	MZ00MGX4
5	MZ00MGZ7	25	MZ00MGX5
6	MZ00MGZ8	26	MZ00MGX6
7	MZ00MGX9	27	MZ00MGX7
8	MZ00MGZA	28	MZ00MGXA
9	MZ00MGXC	29	MZ00MGXB
10	MZ00MGXE	30	MZ00MGXD
11	MZ00MGYE	31	MZ00MGWE
12	MZ00MGXF	32	MZ00MGWF

			13 MZ00MGYF 33 MZ00MGWG 14 MZ00MFZF 34 MZ00MGSH 15 MZ00MGXG 35 MZ00MGWQ 16 MZ00MFZG 36 MZ00MGVT 17 MZ00MGYJ 37 MZ00MGWX 18 MZ00MGYK 38 MZ00MGX8 19 MZ00MGYL 39 MZ00MGWY 20 MZ00MGRV 40 MZ00MGWZ			
2	LICENCIAS OFIMÁTICA	40		$840.500,00	$33.620.000,00	

No.	SERIE	LLAVE DEL PRODUCTO	CORREO DE ACTIVACION
1	MZ00MGS1	V6V83-4GNKH-RFHW8-P4T74-CR7RX	off_ponal_2024_8@outlook.com
2	MZ00MGS2	WGMWN-P72GC-4V7RX-7JYTB-X4WM9	off_ponal_2024_8@outlook.com
3	MZ00MGZ5	88MKP-QND8R-G6XFD-MRGG2-JB8M9	off_ponal_2024_8@outlook.com
4	MZ00MGZ6	P2RX8-QMNFT-82CRV-WBXK2-BTGWK	off_ponal_2024_8@outlook.com
5	MZ00MGZ7	877PH-NTDCX-XGYDJ-WPKT6-YHC8K	off_ponal_2024_8@outlook.com
6	MZ00MGZ8	HXNCV-HD3CH-F3CYK-PKVVH-XF8FX	off_ponal_2024_8@outlook.com
7	MZ00MGX9	X6NP3-YBY3S-2YR77-G6KRF-2KFY9	off_ponal_2024_8@outlook.com
8	MZ00MGZA	T6W6W-N9RWY-737PQ-3JJ2D-C4BFX	off_ponal_2024_8@outlook.com
9	MZ00MGXC	TTD9Q-FHN7X-3XB4T-TPDWD-VXQ4X	off_ponal_2024_8@outlook.com
10	MZ00MGXE	T7CNW-DGR2B-VMC3M-W7VB3-Y4KJK	off_ponal_2024_8@outlook.com
11	MZ00MGYE	F2G9N-TV3KP-944G2-HJJ7R-QGRY9	off_ponal_2024_8@outlook.com
12	MZ00MGXF	2BBQN-2T7G7-YHRJJ-6G4DP-P928K	off_ponal_2024_8@outlook.com
13	MZ00MGYF	8V39N-BDD36-7787D-	off_ponal_2024_8@outlook.com

					TTYGF-VMMFX				
			14	MZ00MFZF	YNP4G-R37TW-PHRJ4-T5WD9-7XQ4X	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			15	MZ00MGXG	TTP3N-QXBPP-P28RG-6FKRH-YY8M9	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			16	MZ00MFZG	NJ7XC-92XCT-B26J4-963B6-BP4Y9	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			17	MZ00MGYJ	NDG43-VG2GX-CQT7K-3YR98-F3P8K	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			18	MZ00MGYK	8FNFV-YXY6F-YXGVJ-7K9BF-F634X	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			19	MZ00MGYL	TDH4N-GJ6CY-R8D93-V8VTY-RC4Y9	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			20	MZ00MGRV	YJNFK-QDXJP-9BXMR-P4F6H-X79JK	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			21	MZ00MGYN	YDWNJ-DH8K4-CBKKF-TG7YR-CR7RX	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			22	MZ00MGQY	BT7PB-BHNKM-TG678-VR49M-92HRX	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			23	MZ00MGX1	2NCTJ-FR4PC-PM43F-DC8BF-847RX	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			24	MZ00MGX2	KNPKW-C338B-WJVQH-GRJJD-GF7RX	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			25	MZ00MGX4	TDNQR-K79XH-2MG7B-HBMXV-MBMFX	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			26	MZ00MGX5	W2JRV-QHNQ4-6QGC4-XH86Q-JT34X	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			27	MZ00MGX6	7JNQ4-XQ8QX-48XK9-GPC4R-DJ6WK	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			28	MZ00MGX7	2NDKB-2K9D7-M4FXH-PGJYJ-2G34X	off_ponal_2024_8@outlook.com			
			29	MZ00MGXA	QTCN8-W39KC-J2HXY-9VWMJ-Q7C8K	off_ponal_2024_8@outlook.com			

			30	MZ00MGXB	N9W8C-X6J8F-GJT4G-W7YR2-YKQ4X	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			31	MZ00MGXD	MNC3T-FXWVB-XQHXX-6KKWQ-RJVRX	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			32	MZ00MGWF	V3H2V-FN73J-7TX6R-4FW29-FRKJK	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			33	MZ00MGWG	G4YNG-2FQMV-QD7WG-B8V6Q-T6RY9	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			34	MZ00MGSH	HK3F8-NM6YM-HTXBC-H32M3-GF7RX	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			35	MZ00MGWQ	N2949-VB8F8-4RHH2-MFKDR-37C8K	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			36	MZ00MGVT	99JKG-NFCX2-8DJY8-X6YGW-7FWM9	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			37	MZ00MGWX	NG2DT-GXTCV-XXPDX-HHGFT-4M8M9	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			38	MZ00MGX8	4XYN4-K6MWT-3C6KR-4QRCH-3J6WK	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			39	MZ00MGWY	PX37Y-FNM2M-XTXF8-YTGGT-TJJM9	off_ponal_2024_9@outlook.com		
			40	MZ00MGWZ	FF67N-8YHTB-9BWG4-F4D9V-RGGWK	off_ponal_2024_9@outlook.com		
	TOTAL							

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

CABLE PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
MECAL	IJ. ANDRES MAURICIO TREJOS RAMIREZ	019 del 29-11-2024	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	40
MECAL	IJ. ANDRES MAURICIO TREJOS RAMIREZ	019 del 29-11-2024	LICENCIAS OFIMÁTICA	40

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO____, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. AE-2024-031457 de fecha 29-11-2024. por parte del personal del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana Santiago de Cali Intendente CRUZ GARCIA DANIEL FELIPE, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL, Subintendente QUINTERO CHOCUE WILDER, Administrador (A) Red De Radio MECAL y Subintendente SILVA VELASCO JUAN DAVID, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	OMAR ANDRES RAMIREZ SALDARRIAGA	GUTIC-MECAL	Jefe GUTIC MECAL	
IJ	ANDRES MAURICIO TREJOS RAMIREZ	GUTIC-MECAL	Jefe Almacén	
IT	EDILMO QUINAYAS MAJIN	GUTIC-MECAL	Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
	MARIO MARTINEZ VERA	NES	Representante Empresa Nueva Era Soluciones S.A.S	

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Recepción de bienes No. 009/

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 29 de noviembre de 2024
Hora: 18:00 horas
Lugar: Almacén Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MESAN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 18:00 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén Grupo Tecnologías de la Información y las comunicaciones MESAN, los señores, Capitán JEAN ERICK CRUZ CAICEDO, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las comunicaciones MESAN, Intendente Jefe JOHAMBER ROMERO NORIEGA, almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MESAN y Subintendente BRAYAN MANUEL FERNANDEZ VANEGAS, Técnico en tecnologías de la Información y comunicaciones, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato de compraventa No. 090-1-24 de fecha 02/09/2024, suscrito con la firma NUEVA ERA SOLUCIONES – NES S.A.S, mediante el documento Acta de entrega NES 8948 de fecha 27 de noviembre de 2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato de compraventa No. 090-1-24 de fecha 02/09/2024

Prorroga No. 1 hasta el 29/11/2024 Cumplió: SI _X_ NO_____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th><th>CANTIDAD</th><th>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)</th><th>VALOR UNITARIO + IVA</th><th>VALOR TOTAL + IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE CÓMPUTO INCLUIDO LICENCIAS OFIMÁTICA

COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200</td><td>28</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>SERIE</th><th>No.</th><th>SERIE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MZ00MGVZ</td><td>15</td><td>MZ00MGRF</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MZ00MGTF</td><td>16</td><td>MZ00MGZX</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MZ00MGVD</td><td>17</td><td>MZ00MGZM</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MZ00MGVJ</td><td>18</td><td>MZ00MGQV</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MZ00MGTC</td><td>19</td><td>MZ00MGRE</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MZ00MGRH</td><td>20</td><td>MZ00MGRA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MZ00MGVS</td><td>21</td><td>MZ00MGQT</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MZ00MGVH</td><td>22</td><td>MZ00MH02</td></tr>
<tr><td>9</td><td>MZ00MGQW</td><td>23</td><td>MZ00MGYC</td></tr>
<tr><td>10</td><td>MZ00MGQQ</td><td>24</td><td>MZ00MH01</td></tr>
<tr><td>11</td><td>MZ00MGZZ</td><td>25</td><td>MZ00MGTY</td></tr>
<tr><td>12</td><td>MZ00MH03</td><td>26</td><td>MZ00MGZY</td></tr>
<tr><td>13</td><td>MZ00MGWK</td><td>27</td><td>MZ00MGT6</td></tr>
<tr><td>14</td><td>MZ00MGYS</td><td>28</td><td>MZ00MGRK</td></tr>
</table>
</td><td>$2.416.921,59</td><td>$67.673.804,52</td></tr>
</table>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	LICENCIAS OFIMÁTICA	28		$840.500,00	$23.534.000,00
	TOTAL				$ 91.207.804,52

No.	SERIE	LLAVE DEL PRODUCTO
1	MZ00MGVZ	3XB4F-N3PVK-Q3PMV-FFY8C-XTRY9
2	MZ00MGTF	C3GXN-777PJ-3336D-24YBH-BD2B9
3	MZ00MGVD	WYN2M-M29XX-HHMQW-HHP4B-B4KJK
4	MZ00MGVJ	BTNX2-C6FDF-89Y6P-PCRDJ-TRBFX
5	MZ00MGTC	V2XND-WGXHQ-JBVMM-D3R8K-GJJM9
6	MZ00MGRH	RF34N-44Y64-8KBRH-33KJ8-Q7C8K
7	MZ00MGVS	YX9YB-HXNJ7-M8YXD-X2BJD-VXQ4X
8	MZ00MGVH	K7NJH-2QYMJ-QJYFV-YXDGH-8HYFX
9	MZ00MGQW	387JX-NR38B-TYGGM-4BKYC-KW6WK
10	MZ00MGQQ	8NPK6-23GGC-K39R9-FH6P6-D32B9
11	MZ00MGZZ	HKYND-JPV34-VQXTV-HPYRP-D7C8K
12	MZ00MH03	N27VY-BTBJC-BTYMC-WRCPT-HFWM9
13	MZ00MGWK	RNK3T-C9YB7-YV6DB-X943H-RGGWK
14	MZ00MGYS	N4BY2-VF848-J9VG8-C4CMG-24BFX
15	MZ00MGRF	C3NR7-TYRGT-KWRCF-MDKYW-W47RX
16	MZ00MGZX	D9DDX-82NWG-DDMJ4-MP2W4-BY8M9
17	MZ00MGZM	JNBJK-GD48X-6Q8YJ-G2QYM-KFBFX
18	MZ00MGQV	H2GNH-3GW97-GM9PQ-J4QJM-HVC8K
19	MZ00MGRE	N83GJ-TF228-J2B6R-3MFJ3-DV9JK
20	MZ00MGRA	3YYWG-NDWM6-VQ9CG-7H4T4-W8JM9
21	MZ00MGQT	XPNJ4-2Y722-JGBBR-D4269-GJJM9
22	MZ00MH02	NDF94-Y8GB8-WGJ6T-7QXXY-MY8M9
23	MZ00MGYC	9FN4M-FKJKT-93JT8-2KFJF-7H9JK
24	MZ00MH01	KJ6NQ-GJPKF-HYGW2-7JKRP-PG34X
25	MZ00MGTY	FR8NY-PH6GB-3XYXP-QRY2W-K2HRX
26	MZ00MGZY	9MNQV-32QYT-CYJHW-99QF8-J8JM9
27	MZ00MGT6	9N4G7-XB99W-K99QB-4M9VT-RRKJK
28	MZ00MGRK	XPNR8-KFTJ7-QBPTX-T78M9-V24Y9

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

CABLE PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO___, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. AE-2024-014728-MESAN de fecha 29/11/2024.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JEAN ERICK CRUZ CAICEDO	MESAN	Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
IJ	JOHAMBER ROMERO NORIEGA	MESAN	Almacenista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
SI	BRAYAN MANUEL FERNANDEZ VANEGAS	MESAN	Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Recepción de bienes No. 001 /

Ciudad y Fecha: Medellín, 29 de noviembre de 2024
Hora: 9:37:13 horas
Lugar: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:40 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Tecnología de la Información y las Comunicaciones MEVAL, los señores Capitán JOHN DARIO RESTREPO CORREA jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MEVAL, Intendente jefe OSCAR DAVID RENDON Almacenista Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones, IT. Gabriel Jaime Penagos Betancur Técnico GUTIC-MEVAL, con el fin de realizar la recepción parcial de los bienes adquiridos en el contrato de compraventa No. 090-1-24, celebrado entre la Policía Nacional – Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Nueva Era Soluciones – NES S.A.S, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDAS LICENCIAS OFIMÁTICAS – LOTE 1 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO, INCLUIDO LICENCIAS OFIMÁTICA – ACD 02-2023 CENIT. para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 090-1-24 de fecha: 02/09/2024 Adición No. No aplica de fecha: No aplica

Plazo de ejecución del contrato 29/11/2024, Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación No 1 de fecha 15/10/2024

Observación: mediante guía 3027739191 de envió por parte de la empresa SERVIENTREGA, se dio recepción en sitio comando Policía Metropolitana del Valle del Aburrá de (40) cajas equipos de cómputo.

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90 P/N 12SKS1L200	40		$2.416.921,59	$ 96.676.863,60

No.	SERIE	No.	SERIE
1	MZ00MFVP	21	MZ00MG15
2	MZ00MFVY	22	MZ00MG16
3	MZ00MFWW	23	MZ00MG17
4	MZ00MFYF	24	MZ00MG18
5	MZ00MFYH	25	MZ00MG1A
6	MZ00MFYJ	26	MZ00MG1C
7	MZ00MFYW	27	MZ00MG1H
8	MZ00MFYY	28	MZ00MGQF
9	MZ00MFZ5	29	MZ00MGQH
10	MZ00MFZA	30	MZ00MGQJ
11	MZ00MFZJ	31	MZ00MGQK
12	MZ00MFZQ	32	MZ00MGQM
13	MZ00MFZS	33	MZ00MGQN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
			14 MZ00MFZT 34 MZ00MGQP 15 MZ00MFZV 35 MZ00MGQX 16 MZ00MG0A 36 MZ00MGRP 17 MZ00MG0L 37 MZ00MGRQ 18 MZ00MG0T 38 MZ00MGSJ 19 MZ00MG11 39 MZ00MGSP 20 MZ00MG14 40 MZ00MGT4		
2	LICENCIA OFIMATICA	40	SERIE / LICENCIA OFIMATICA MZ00MFVP NVFC6-DKWFM-RCDMQ-28698-VH9JK MZ00MFVY DHNWP-M2CTK-GF9YC-JKBYX-FRKJK MZ00MFWW GN2FM-8TCXG-R68M6-Y87VK-66RY9 MZ00MFYF MKGFB-NPBGM-F3HFM-FF29G-H8VRX MZ00MFYH W2N7F-J8RG4-HR39J-WKQQM-HVC8K MZ00MFYJ GN398-88RG9-6XRQR-8P6VK-HCHRX MZ00MFYW CNGJ9-GFFB3-36K4M-RJTYQ-PYXJK MZ00MFYY C4DC2-TNTBR-GMC8W-HXY4P-TMXJK MZ00MFZ5 9J8NJ-HHWRB-FRJ3C-YMGJ3-TCTWK MZ00MFZA 23KTV-NH37M-KJQD7-Y9XGY-G3D4X MZ00MFZJ NVPYR-Y9CQQ-PY7GB-864BW-DGRY9 MZ00MFZQ JXKCN-QFWM8-447WV-M4W93-2WJM9 MZ00MFZS N8R4B-KD22H-96RKW-J4VCQ-TCTWK MZ00MFZT XP3YN-MXQ9H-6V94Q-6R9DJ-XW6WK MZ00MFZV NFY9M-6J6BW-WRMFG-FFRB9-Y7YFX MZ00MG0A KF2V6-77NDT-9DG28-9JGH2-27PB9 MZ00MG0L NYT6W-TF892-77CGC-GWFKH-4634X MZ00MG0T HXWYN-29GPY-HWYQD-67B2J-YP4Y9 MZ00MG11 TJN8F-QFVYD-F38DK-93433-XHPB9 MZ00MG14 N7473-6CWWD-2X2Q6-G8MXQ-QRWM9 MZ00MG15 76HCT-NYHQ8-6VJ3W-CDFJX-WT34X MZ00MG16 BCB8V-NJV6F-DPT7Q-DDFGT-3V9JK MZ00MG17 P93YR-NYX76-QXBT7-4GR94-X2HRX MZ00MG18 D6MNJ-KD2MP-9WCJG-Y7XHF-37C8K MZ00MG1A FHJDX-RN6DF-GDH3Q-KBG63-VXQ4X MZ00MG1C N3BHD-3M9QK-XYM69-DD37B-3GRY9 MZ00MG1H VFW3K-NJ27R-RWPGF-2MTFX-9HPB9 MZ00MGQF HN6QT-8WQGC-827X6-VVMBT-3V9JK MZ00MGQH 2MV4X-3NVP7-KXGDC-JFQVB-3GRY9 MZ00MGQJ BNCFY-MD8RW-4X6W4-VQHMF-F634X MZ00MGQK M6WR9-NH3R7-GXTF6-K3QJ7-PWJM9 MZ00MGQM DVBNM-8M66G-4W2B2-2M428-MTGWK MZ00MGQN XGBCX-NHR6K-RMKQM-J9D28-W47RX MZ00MGQP FT4DP-CQN9V-HKGGJ-7BVVW-6MXJK MZ00MGQX NWYKT-Q6MKD-QGPHT-TPF74-Q9Q4X MZ00MGRP 864N3-WWHJT-YFT77-3GTXV-RGGWK MZ00MGRQ DJR4N-D3VYX-9X8HY-D4YYW-7FWM9 MZ00MGSJ 2FB8N-XXHPD-X7MKK-9GTYG-C928K MZ00MGSP 4CVNR-Q72YG-MJ23T-K4M3F-DJ6WK MZ00MGT4 KHNHB-T22HH-2H6J7-7RWH8-7FWM9	$ 840.500,00	$ 33.620.000,00
TOTAL					$ 130.296.863,60

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

Se reciben 40 CABLES PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. **AE-2024-093546**-MEVAL del 29/11/2024.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

Mediante guía 3027739191 de envió por parte de la empresa SERVIENTREGA, se dio recepción en sitio comando Policía Metropolitana del Valle del Aburrá de (40) cajas equipos de cómputo.

COMPROMISOS:

Realizar la entrada de los bienes una vez la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones efectúe la remesa.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JOHN DARIO RESTREPO CORREA	MEVAL	Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MEVAL	
IJ	OSCAR DAVID RENDON	MEVAL	Almacenista Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
IT	GABRIEL JAIME PENAGOS BETANCUR	MEVAL	Técnico Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	

DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

Recepción de bienes No. 299 /

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, 29 de noviembre del 2024
Hora: 17:00 horas
Lugar: Almacén Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se reúnen en el Almacén del Grupo de tecnologías de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el señor Intendente Jefe OSCAR EDUARDO MORENO FLOREZ Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN (E), la señora Intendente MARIBEL DIAZ VARGAS Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC y el señor Subintendente JAIR DAVID GELVES LOZANO Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato de compraventa No. 090-1-24 de fecha 02/09/2024, suscrito con la firma NUEVA ERA SOLUCIONES - NES S.A.S. y el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 090-1-24 de fecha: 02/09/2024 Adición No. no aplica de fecha: no aplica

Plazo de ejecución del contrato 15 de octubre del 2024, Cumplió: SI X NO

Prorroga o modificación No. 1 hasta el 29/11/2024

OBJETO: "Adquisición equipos de cómputo incluidas licencias ofimáticas - lote 1 adquisición equipos de cómputo, incluido licencias ofimáticas - ACD 02-2023 CENIT. Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP)".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	EQUIPO DE CÓMPUTO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M90	30	(ver tabla interna)	$ 2.416.921,59	$ 72.507.647,70

No.	SERIE	No.	SERIE
1	MZ00MG1B	16	MZ00MFXW
2	MZ00MFXG	17	MZ00MFVJ
3	MZ00MFXY	18	MZ00MFZL
4	MZ00MG19	19	MZ00MGTD
5	MZ00MFY3	20	MZ00MGT1
6	MZ00MFXP	21	MZ00MFZP
7	MZ00MFXZ	22	MZ00MGQS
8	MZ00MFY2	23	MZ00MFZR
9	MZ00MFXS	24	MZ00MFVH
10	MZ00MFYE	25	MZ00MGQG
11	MZ00MFXN	26	MZ00MGTE
12	MZ00MFZM	27	MZ00MGT2
13	MZ00MFW1	28	MZ00MGTA
14	MZ00MFXX	29	MZ00MG0N
15	MZ00MFXQ	30	MZ00MGT5

2	LICENCIAS OFIMÁTICA	30	<table><tr><th>No.</th><th>SERIE</th><th>No.</th><th>SERIE</th></tr><tr><td>1</td><td>LIC.MZ00MG1B</td><td>16</td><td>LIC.MZ00MFXW</td></tr><tr><td>2</td><td>LIC.MZ00MFXG</td><td>17</td><td>LIC.MZ00MFVJ</td></tr><tr><td>3</td><td>LIC.MZ00MFXY</td><td>18</td><td>LIC.MZ00MFZL</td></tr><tr><td>4</td><td>LIC.MZ00MG19</td><td>19</td><td>LIC.MZ00MGTD</td></tr><tr><td>5</td><td>LIC.MZ00MFY3</td><td>20</td><td>LIC.MZ00MGT1</td></tr><tr><td>6</td><td>LIC.MZ00MFXP</td><td>21</td><td>LIC.MZ00MFZP</td></tr><tr><td>7</td><td>LIC.MZ00MFXZ</td><td>22</td><td>LIC.MZ00MGQS</td></tr><tr><td>8</td><td>LIC.MZ00MFY2</td><td>23</td><td>LIC.MZ00MFZR</td></tr><tr><td>9</td><td>LIC.MZ00MFXS</td><td>24</td><td>LIC.MZ00MFVH</td></tr><tr><td>10</td><td>LIC.MZ00MFYE</td><td>25</td><td>LIC.MZ00MGQG</td></tr><tr><td>11</td><td>LIC.MZ00MFXN</td><td>26</td><td>LIC.MZ00MGTE</td></tr><tr><td>12</td><td>LIC.MZ00MFZM</td><td>27</td><td>LIC.MZ00MGT2</td></tr><tr><td>13</td><td>LIC.MZ00MFW1</td><td>28</td><td>LIC.MZ00MGTA</td></tr><tr><td>14</td><td>LIC.MZ00MFXX</td><td>29</td><td>LIC.MZ00MG0N</td></tr><tr><td>15</td><td>LIC.MZ00MFXQ</td><td>30</td><td>LIC.MZ00MGT5</td></tr></table>	$ 840.500,00	$ 25.215.000,00
	TOTAL				**$ 98.022.647,70**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

CABLE PATCHCORD UTP CAT6A 3M 26AWG.

NOTA: Si los bienes fueron recepciónados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepciónados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X___ NO___, Observaciones, revisados y certificados mediante acta No. AC-2024-072966-DESAN de fecha 29/11/2024
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

1. Se reciben los bienes tecnológicos en el Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC a la espera de la remesa en el aplicativo SAP-SILOG y SINVE por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, así como los Token y/o claves para la activación de las licencias, las cuales pueden ser enviadas al correo electrónico desan.gutic-alm@policia.gov.co.

COMPROMISOS:

- Realizar el ingreso de los elementos al Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una vez realizada la remesa
- Realizar la salida de acuerdo al plan de distribución y aporte de presupuesto de cada unidad.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	x	**NO**		**NÚMERO**	S/N	**CERTIFICADOR** CONTRATO No. 090-1-24
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	x	**NO**		**NÚMERO**	CONCEPTO TÉCNICO FORMATO 1DT-FR-0003	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	x	**NO**		**NÚMERO**	CONTRATO No. 090-1-24	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	MORENO FLOREZ OSCAR EDUARDO	DESAN	Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN	
IT	DIAZ VARGAS MARIBEL	MEBUC	Almacenista Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC	
SI	GELVES LOZANO JAIR DAVID	DESAN	Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN	

Bogota, Junio 12 de 2024

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – FORPO / DISAN
Ciudad

Referencia: Certificación Comercial proceso

Respetados Señores,

LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA (en adelante, Lenovo), informa que **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** es un canal distribuidor autorizado con nivel **PLATINUM** de los equipos de computación Lenovo ThinkCentre®, Lenovo ThinkPad®, Lenovo ThinkVision®, Lenovo ThinkStation®, Lenovo accesorios y solución de garantías Lenovo ThinkPlus®. Las marcas registradas anteriormente mencionadas, son propiedad de Lenovo. Además, contamos con presencia y representación en más de cinco continentes y tenemos presencia en el país por más de diez años.

Los ofertados cuentan con sistema operativo OEM desde fabrica, son nuevos, son de línea de producción, de última fecha de fabricación, no son remanufacturados, son de uso corporativo y han sido fabricados bajo las especificaciones y normas técnicas internacionales de calidad ISO 9001:2000 e ISO 14001, adicionalmente cumplen con las normas ambientales de Energy Star 8.0, RoHS, EPEAT GOLD, TCO CERTIFIED, TCG "Trusted Computing Group", MIL-STD-810H.

En cumplimiento de la resolución 1512 de 2010 del MAVDT, Lenovo Colombia se ha vinculado al colectivo "ECOCOMPUTO", que de manera conjunta con otras empresas del sector, aúnan esfuerzos para dar estricto cumplimiento a la resolución No.1512 de 2010 del MAVDT – Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos.

Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Saludos cordiales,

EQ20241204068-A
EDWIN RICARDO CORREA Q
Sr. Sales Rep Gob
Lenovo (AP) Sucursal Colombia
Correo: equevedo@lenovo.com
Celular: +57 3168641082
Lenovo.com/co

Bogotá D.C.
Calle 99 #14 - 49, Torre EAR Piso 5
T (571) 3138080

Certificate of sample Quality

Lenovo (Beijing) Co., Ltd.:

According to MIL-STD-810H: 2019, the ThinkCentre M90a Gen 5 / ThinkCentre M70a Gen 5 product had been tested as following test items and the test result satisfied with the listed test requirements(For detailed technical information, please refer to test report DK2310250012A)

Specially, issuing a certificate of the test result!

MIL-STD-810H:2019	Title	Procedure	Test condition	EUT condition	Result
508.8	Fungus	Fungus▲	Sample is inoculated with a spore suspension consisting of the fungus organisms; Temperature: 30℃, Humidity:93%, Test duration: 28 days	Power off	Level 2, Substrate is devoid of microbial growth.
510.7	Sand and Dust	Procedure I - Blowing Dust▲	140 mesh silica flour, 10g/m^3, 8.9 m/s, total 13hrs: 25℃ non-Operation for 6hrs, 35℃ non-Operation for 1hr and 35℃ Operation for 6hrs	Power off/on	Pass
505.7	Solar Radiation	Procedure I- Cycling▲	Fig.505.7-1: A1 Condition, 24hrs×3 cycles (72hrs)	Power off	Pass
		Procedure II- Steady State	Fig.505.7-2: A1 Condition, 24hrs×4 cycles (96hrs)	Power off	Pass
500.6	Low Pressure (Altitude)	Procedure I (Storage)	15,000 feet(57.2kPa or 8.3psia) for 1hr	Power off	Pass
		Procedure II (Operation)	15,000 feet(57.2kPa or 8.3psia) for 1hr	Power on	Pass
501.7	High Temperature	Procedure I(Storage)	7 X 24 hr. cycles 33 - 71°C (Hot dry)	Power off	Pass
		Procedure II(Operation)	63℃, 4 hours (Basic Hot)	Power on	Pass
502.7	Low Temperature	Procedure I(Storage)	-25℃, 24 hours (Sever Cold)	Power off	Pass
		Procedure II(Operation)	-21℃, 2 hours (Basic Cold)	Power on	Pass
503.7	Temperature Shock	Procedure I-C	Multi-cycle shocks -51℃ to 60℃, 2 hours/cycle, 3 cycles	Power off	Pass
507.6	Humidity	Procedure II Aggravated Cycle	95%RH, 30℃ to 60℃, 24 hours×10 cycles	Power off	Pass
514.8	Vibration	514.8E-1 Category 24 - General minimum integrity exposure	Fig 514.8E-1 General min Integrity exposure, 1 hour/axis × 3 axis, 7.7Grms	Power off	Pass
		514.8C-2 Category 4 - Common carrier	Table 514.8C-I Common Carrier, 1 hour/axis x 3 axis, Longitudinal: 0.76Grms, Transverse: 0.21Grms, Vertical: 1.08Grms.	Power on	Pass
516.8	Shock	Procedure I - Functional Shock	Table 516.8-IV. Terminal peak sawtooth pulse 40G/11ms, 3+/3- in all 3 axis for a total of 18 shocks	Power on	Pass
		Procedure IV - Transit Drop.	Table 516.8-IX. Transit drop test. drop height is 122cm, 1 drop on each face/edge/corner, total 26 drops.	Power off	Pass

504.3	Contamination by fluids	/	a. distilled water, 5%w/w NaCl, Isopropanol, acetone. b. Apply the specified test fluids to the entire surface that is likely to be exposed.	Power off	Pass
509.7	Salt	/	35±2 ℃ Salt spray solution mass percentage concentration: 5%±1% PH value of salt spray solution: 6.5~7.2 Salt spray settling rate: 1~3ml/80cm²/hr 1 Cycle:24H Spray+24H Dry 2 Cycle(Sample with PE bag)	Power off	Pass

DEKRA iST Reliability Services Limited
Signed for and on behalf of

Peter Duan
Approved signatory
December 13, 2023

The certificate is only valid for the samples supplied and tested at the time, in conjunction with the test data detailed in the report reference. It is not permitted to use DEKRA iST logo on product or any other document. Copyright of this certificate is owned by DEKRA iST and shall not be reproduced except in full without written approval of the company. This certificate refers to the general conditions for inspection and testing services.

DEKRA iST Reliability Services Limited
No. 351, Kunjia Rd., Kunshan City,Jiangsu China

Bogota, Junio 12 de 2024

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – FORPO / DISAN
Ciudad

Referencia: Certificación Comercial proceso

Respetados Señores,

LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA informa que los equipos de computación personal **Lenovo ThinkCentre®, Lenovo ThinkPad®, Lenovo ThinkVision®, Lenovo ThinkStation®,** objeto del presente proceso, son corporativos y cuentan con una garantía de fábrica de tres (3) años por defectos de fabricación, en partes en mano de obra y en sitio. Contados a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato

Adicionalmente **LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA** informa que mantendrá disponibilidad de repuestos y partes hasta por 5 años para equipos TBG (Think).

El presente documento solo es válido para la **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – FORPO / DISAN**

Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Saludos cordiales,

EQ20241204068-A
EDWIN RICARDO CORREA Q
Sr. Sales Rep Gob
Lenovo (AP) Sucursal Colombia
Correo: equevedo@lenovo.com
Celular: +57 3168641082

Bogota, Junio 20 de 2024

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – FORPO / DISAN
Ciudad

Referencia: Certificación Comercial proceso

Respetados Señores,

LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA (en adelante, Lenovo), se permite informar que los equipos ofertados para el proceso en cuestión son **Lenovo ThinkCentre M90a Gen 5** con procesadores **Intel Core i5 14500** los cuales cumplen con los requerimientos técnicos descritos en la ficha técnica de igual manera indicamos que los equipos ofertados serán construidos bajo modalidad de CTO dando cumplimiento en los demás aspectos que requerida la Policía Nacional de Colombia.

Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Saludos cordiales,

EC20241204068-A
EDWIN RICARDO CORREA Q
Sr. Sales Rep Gob
Lenovo (AP) Sucursal Colombia
Correo: equevedo@lenovo.com
Celular: +57 3168641082

Procesador Intel® Core™ i5 14500

caché de 24 M, hasta 5,00 GHz

Especificaciones

Especificaciones de exportación

Elementos fundamentales

Colección de productos	Intel® Core™ i5 Processors (14th gen)
Nombre de código	Products formerly Raptor Lake
Segmento vertical	Desktop
Número de procesador	i5-14500
Litografía	Intel 7
Precio recomendado para el cliente	$232.00-$242.00

Inicie sesión con su cuenta de CNDA para ver más detalles de las SKUs.

Especificaciones de la CPU

Cantidad de núcleos	14
Cantidad de Performance-cores	6
Cantidad de Efficient-cores	8
Total de subprocesos	20
Frecuencia turbo máxima	5 GHz
Frecuencia turbo máxima del Performance-core	5 GHz
Frecuencia turbo máxima de Efficient-core	3.7 GHz
Frecuencia base de Performance-core	2.6 GHz
Frecuencia base de Efficient-core	1.9 GHz
Caché	24 MB Intel® Smart Cache
Caché L2 total	11.5 MB
Potencia base del procesador	65 W
Potencia turbo máxima	154 W

Información complementaria

Estado	Launched

Comentarios

Fecha de lanzamiento	Q1'24
Opciones integradas disponibles	Yes
Condiciones de uso	PC/Client/Tablet, Workstation

Especificaciones de memoria

Tamaño de memoria máximo (depende del tipo de memoria)	192 GB
Tipos de memoria	Up to DDR5 4800 MT/s Up to DDR4 3200 MT/s
Cantidad máxima de canales de memoria	2
Máximo de ancho de banda de memoria	76.8 GB/s
Compatible con memoria ECC ‡	Yes

GPU Specifications

GPU Name‡	Intel® UHD Graphics 770
Frecuencia dinámica máxima de gráficos	1.55 GHz
Salida de gráficos	eDP 1.4b, DP 1.4a, HDMI 2.1
Unidades de ejecución	32
Resolución máxima (HDMI)‡	4096 x 2160 @ 60Hz
Resolución máxima (DP)‡	7680 x 4320 @ 60Hz
Resolución máxima (eDP - panel plano integrado)‡	5120 x 3200 @ 120Hz
Compatibilidad con DirectX*	12
Compatibilidad con OpenGL*	4.5
Compatibilidad con OpenCL*	3.0
Motores de códecs multiformato	2
Intel® Quick Sync Video	Yes
Tecnología Intel® Clear Video HD	Yes
Cantidad de pantallas admitidas ‡	4
ID de dispositivo	0x4680

Opciones de expansión

Revisión de la interfaz de medios directa (DMI)	4.0
Cantidad máxima de carriles DMI	8
Escalabilidad	1S Only
Revisión de PCI Express	5.0 and 4.0
Configuraciones de PCI Express ‡	Up to 1x16+4, 2x8+4
Cantidad máxima de líneas PCI Express	20

Comentarios

Especificaciones de paquete

Zócalos compatibles	FCLGA1700
Máxima configuración de CPU	1
Especificación de solución térmica	PCG 2020C
$T_{JUNCTION}$	100°C
Tamaño de paquete	45.0 mm x 37.5 mm
Temperatura máxima de funcionamiento	100 °C

Tecnologías avanzadas

Dispositivo de gestión de volúmenes (VMD) Intel®	Yes
Acelerador Intel® gausiano y neural	3.0
Intel® Thread Director	Yes
Intel® Deep Learning Boost (Intel® DL Boost)	Yes
Tecnología Intel® Speed Shift	Yes
Tecnología Intel® Turbo Boost ‡	2.0
Tecnología Intel® Hyper-Threading ‡	Yes
Intel® 64 ‡	Yes
Conjunto de instrucciones	64-bit
Extensiones de conjunto de instrucciones	Intel® SSE4.1, Intel® SSE4.2, Intel® AVX2
Estados de inactividad	Yes
Tecnología Intel SpeedStep® mejorada	Yes
Tecnologías de monitoreo térmico	Yes

Seguridad y confiabilidad

La elegibilidad de Intel vPro® ‡	Intel vPro® Enterprise, Intel vPro® Essentials, Intel vPro® Platform
Tecnología Intel® Threat Detection (TDT)	Yes
Intel® Active Management Technology (AMT) ‡	Yes
Administración estándar de Intel® ‡	Yes
Intel® Remote Platform Erase (RPE) ‡	Yes
Intel® One-Click Recovery ‡	Yes
Elegibilidad de Intel® Hardware Shield ‡	Yes
Intel® Control-Flow Enforcement Technology	Yes
Intel® Total Memory Encryption, Multitecla	Yes
Nuevas instrucciones de AES Intel®	Yes
Secure Key	Yes
Intel® OS Guard	Yes
Tecnología Intel® Trusted Execution ‡	Yes

Comentarios

Bit de desactivación de ejecución ‡	Yes
Intel® Boot Guard	Yes
Control de ejecución basado en modo (MBEC)	Yes
Programa Intel® de imagen estable para plataformas (SIPP)	Yes
Tecnología de virtualización Intel® con Redirect Protection (VT-rp) ‡	Yes
Tecnología de virtualización Intel® (VT-x) ‡	Yes
Tecnología de virtualización Intel® para E/S dirigida (VT-d) ‡	Yes
Intel® VT-x con tablas de páginas extendidas (EPT) ‡	Yes

Comentarios

Pedidos y cumplimiento

Productos compatibles

Controladores y software

Asistencia

Toda la información proporcionada está sujeta a cambios en cualquier momento y sin previo aviso. Es posible que Intel modifique el ciclo de vida de fabricación, las especificaciones y las descripciones de los productos en cualquier momento y sin previo aviso. La información que aquí se entrega se proporciona "tal como está" e Intel no realiza ninguna declaración como tampoco entrega garantía alguna sobre la exactitud de la información ni sobre las características, la disponibilidad, la funcionalidad o la compatibilidad de los productos mencionados. Comuníquese con el proveedor del sistema para obtener más información sobre productos o sistemas específicos.

Intel classifications are for general, educational and planning purposes only and consist of Export Control Classification Numbers (ECCN) and Harmonized Tariff Schedule (HTS) numbers. Any use made of Intel classifications are without recourse to Intel and shall not be construed as a representation or warranty regarding the proper ECCN or HTS. Your company as an importer and/or exporter is responsible for determining the correct classification of your transaction.

Consulte la hoja de datos para revisar las definiciones formales de las propiedades y funciones del producto.

‡ Es posible que esta función no esté disponible en todos los sistemas de computación. Verifique con el vendedor del sistema para determinar si su sistema tiene esta característica o revise a las especificaciones de sistema (motherboard, procesador, chipset, fuente de alimentación, disco duro, controlador de gráficos, memoria, BIOS, controladores, monitor de máquina virtual-VMM, software de plataforma o sistema operativo) para ver la compatibilidad de características. La funcionalidad, el desempeño y otros beneficios de esta característica pueden variar según la configuración de sistema.

Vea https://www.intel.la/content/www/xl/es/architecture-and-technology/hyper-threading/hyper-threading-technology.html?wapkw=hyper+threading para obtener más información, incluyendo detalles sobre qué procesadores admiten la tecnología Intel® Hyper-Threading.

Algunos productos pueden incluir instrucciones AES nuevo con una actualización de la configuración del procesador, en particular, i7-2630QM/i7-2635QM, i7-2670QM/i7-2675QM, i5-2430M/i5-2435M, i5-2410M/i5-2415M. Póngase en contacto con el fabricante del BIOS que incluye la actualización del procesador más reciente de configuración.

"Notificado" Los SKUs todavía no se encuentran disponibles. Haga referencia a la Fecha de lanzamiento para la disponibilidad en el mercado.

Los procesadores compatibles con 64-bit en la Intel® architecture requieren BIOS habilitado para arquitectura 64 de Intel.

Los números de procesador Intel no son una medida del desempeño. El número de procesador hace distinción de las características de cada familia de procesadores y no a través de distintas familias de procesadores. Visite https://www.intel.com/content/www/xl/es/processors/processor-numbers.html para conocer más detalles.

Los gráficos Intel® Arc™ solo están disponibles en sistemas específicos impulsados por procesadores Intel® Core™ Ultra serie V con diseño térmico del sistema calificado, o en sistemas impulsados por procesadores Intel® Core™ Ultra serie H con al menos 16 GB de memoria del sistema en configuración de doble canal. Se requiere la habilitación del fabricante de equipos originales. Otras configuraciones de sistemas con procesadores Intel® Core™ Ultra cuentan con gráficos Intel®. Consulte con el OEM o con un comercio minorista para conocer los detalles de la configuración del sistema.

Solo gráficos Intel® Iris® Xe: para utilizar la marca Intel® Iris® Xe, el sistema debe estar equipado con una memoria de 128 bits (canal dual). De otro modo, use la marca Intel® UHD.

La frecuencia Max Turbo se refiere al procesador de núcleo único máximo que puede lograrse con la tecnología Intel® Turbo Boost. Visite https://www.intel.com/content/www/xl/es/architecture-and-technology/turbo-boost/turbo-boost-technology.html para ver más información.

Información de la empresa

Nuestro compromiso

Diversidad e inclusión

Relaciones con inversores

Contáctenos

Noticias

Mapa del sitio

Oportunidades de empleo






Comentarios

© Intel Corporation

Términos de uso

*Marcas comerciales

Cookies

Privacidad

Transparencia de la cadena de suministro

Las tecnologías Intel podrían requerir hardware y software habilitados o la activación de servicios. // Ningún producto o componente puede ser absolutamente seguro. // Sus costos y resultados pueden variar. // El desempeño varía según el uso, la configuración y otros factores. // Consulte nuestros avisos legales y descargos de responsabilidad completos

. // Intel se ha comprometido a respetar los derechos humanos y a evitar la complicidad en los abusos de los derechos humanos. Consulte los Principios Globales sobre Derechos Humanos de Intel. Los productos y el software de Intel están destinados a ser usados solamente en aplicaciones que no causan o contribuyen a una violación de un derecho humano reconocido internacionalmente.

intel.

Nueva Era Soluciones

Cota, 29 de noviembre de 2024

Señores
FONDO ROTATORIO DE POLICIA – FORPO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **MANIFESTACION DE SOPORTE Y GARANTIA NES SAS**

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS en caso de resultar favorecido del presente proceso se compromete con las siguientes condiciones:

Lote 1

- Una vez adjudicado el contrato se asignará un gerente de proyecto el cual se pondrá en contacto con el supervisor del contrato y gestionará el cronograma detallado de los equipos de cómputo y sus servicios conexos.

Garantía Ofrecida

a) NES SAS será el responsable de realizar las garantías a todos los equipos de cómputo.
b) Será responsabilidad de NES SAS toda la logística necesaria para realizar las garantías a los equipos de cómputo.
c) Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio. Los equipos se entregarán completamente nuevos y sellados.
Dentro del periodo de garantía NES SAS suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Dirección de Sanidad, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
d) NES SAS mediante la presente garantiza, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, se ofrece una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (Se anexa certificación en la oferta).
e) NES SAS mediante la presente garantiza el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Se anexa certificación, del representante del fabricante en Colombia).
f) La garantía ofrecida por el fabricante tendrá un control y seguimiento de los tickets generados para su solución y cierre. NES SAS entregará un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de

7.36
7.41
7.42
7.39

ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato.

g) Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, NES SAS cambiará el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.
h) Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, NES SAS cambiará el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.
i) Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, NES SAS cambiará el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
j) Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 10% en la misma pieza de Hardware, NES SAS cambiará el porcentaje de los equipos que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
k) Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.
l) Horario de atención para el soporte técnico de garantías será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.
m) NES SAS pondrá a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:

 - Línea de atención al cliente: (601) 6913500 Ext. 210
 - Línea directa celular: 322-3117705
 - Correo electrónico: soporteit@nuevaerasoluciones.com
 - soporteit2@nuevaerasoluciones.com
 - Vía web: https://helpdesknes.com/

n) NES SAS garantiza soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
o) Durante el periodo de garantía, NES SAS se compromete a atender las llamadas para brindar el soporte técnico de garantía, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; NES SAS dará soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.
p) Durante el periodo de garantía, NES SAS se compromete a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo

Nueva Era Soluciones

máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos.

q) Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, NES SAS suministrará de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo NES SAS permitirá, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.

r) En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, NES SAS suministrará equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos

s) Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, NES SAS sustituirá de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.

Cordialmente,

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Nit. 830.037.278-1
ANDRES REY MENDEZ
Representante Legal
Dirección Autopista Medellín (Calle 80) Km. 3,5 Vía Siberia Parque Empresarial Metropolitano Bodega 44
Correo electrónico
director.comercial@nuevaerasoluciones.com;
asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com

158
a 166

Centro Empresarial Metropolitano, Autopista Medellín #Km 3.5
Bodega 44 módulo 2, Cota, Cundinamarca- Colombia
+57 (319 259 3418)
analista.it@nuevaerasoluciones.com

MANUAL DE RESTAURACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO

Para realizar la correcta restauración del sistema operativo a su estado inicial tenemos dos métodos los cuales describiremos a continuación.

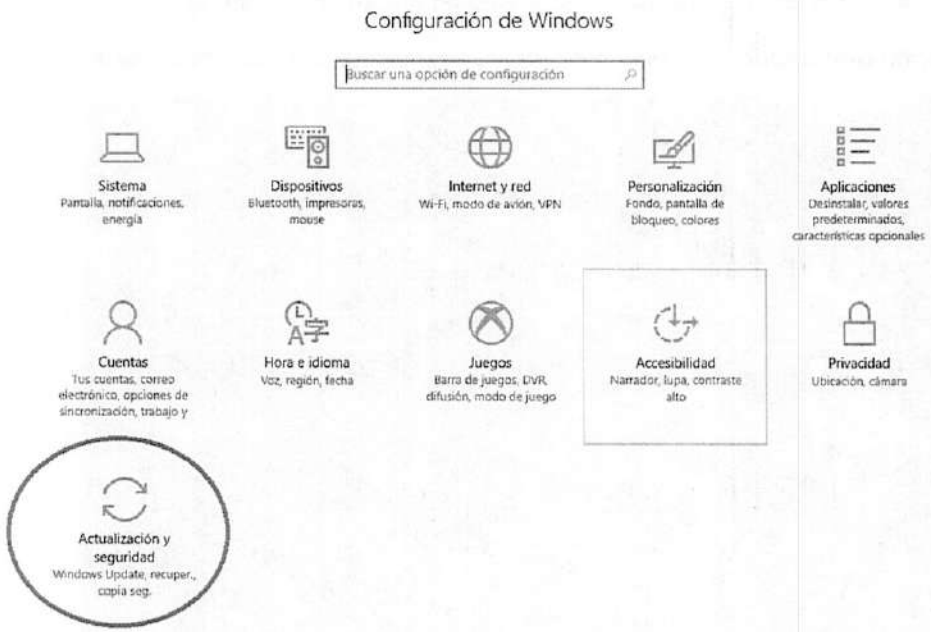
Método 1: ***Recuperación desde Windows 11***

En este método lo podremos realizar desde nuestro sistema operativo Windows 11 y se ejecuta con los siguientes pasos:

1. Conectar el equipo a su fuente de alimentación o de lo contrario no se podrá realizar la restauración

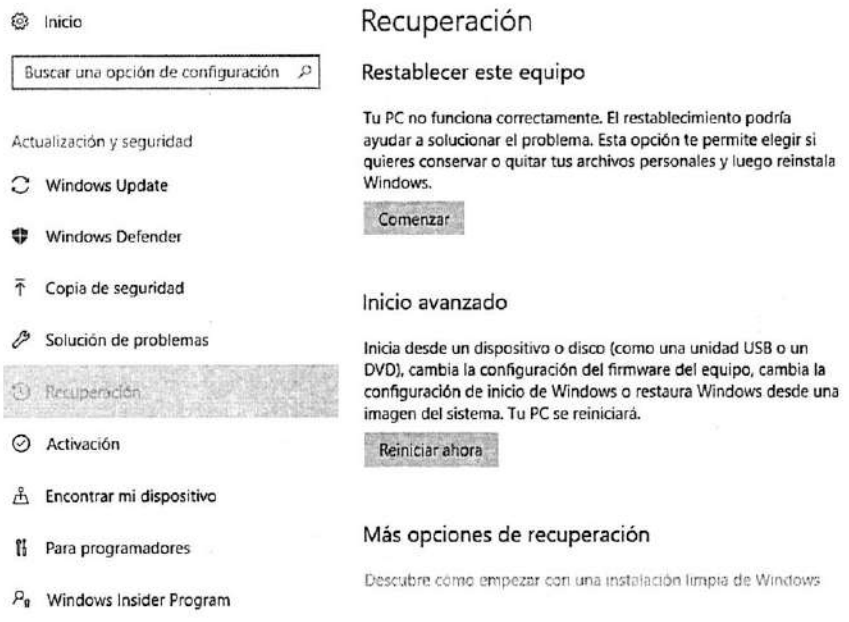
2. Nos dirigimos al menú inicio, y luego vamos al icono de configuración 

3. En esta ventana seleccionamos Actualizaciones y seguridad.



4. En la siguiente ventana vamos a la opción Recuperación.

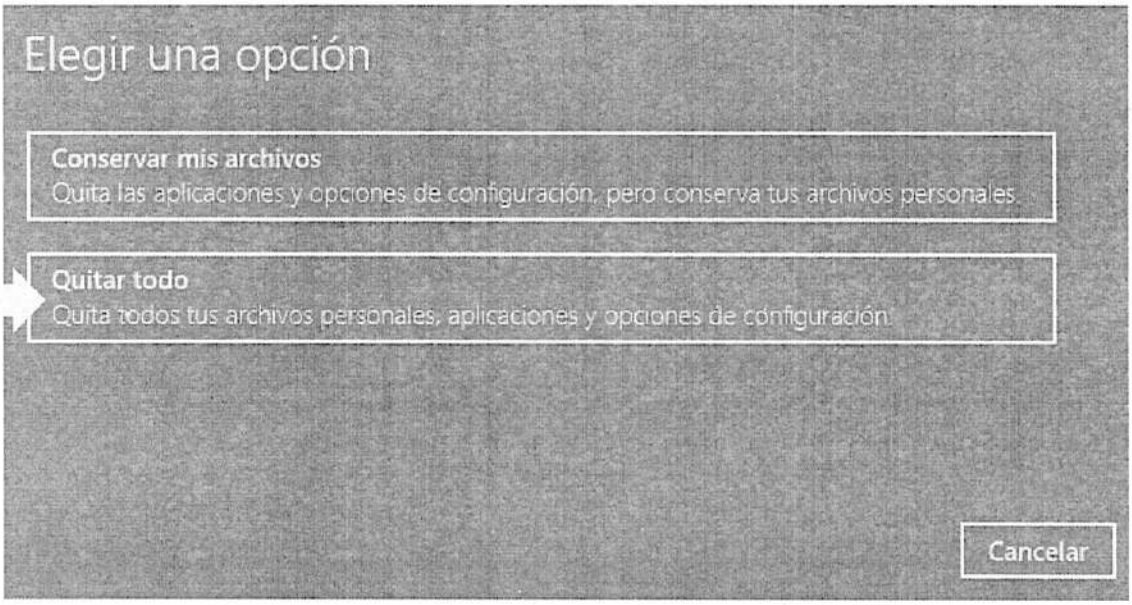
Centro Empresarial Metropolitano, Autopista Medellín #Km 3.5
Bodega 44 módulo 2, Cota, Cundinamarca- Colombia
+57 (319 259 3418)
analista.it@nuevaerasoluciones.com



5. Luego vamos en la opción ***"Restablecer este equipo"*** y damos click en el botón **Comenzar**

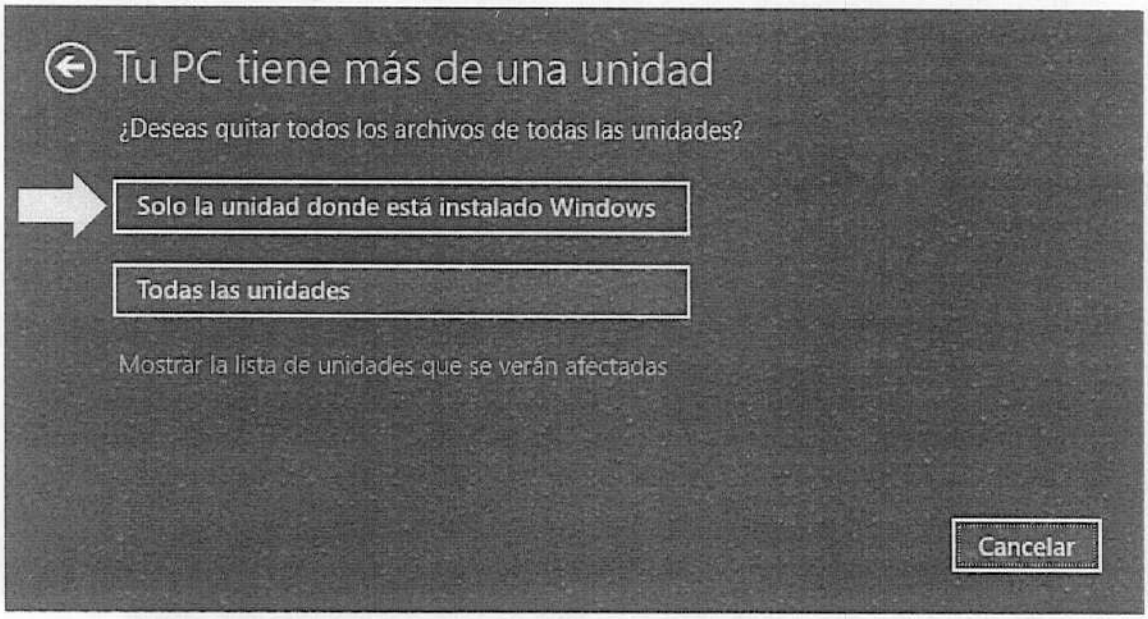
6. En la siguiente ventana podemos escoger dos opciones: Conservar mis archivos o quitar todo

Se debe dar click en la opción **Quitar todo,** para eliminar todo y poderlo dejarlo en su estado inicial

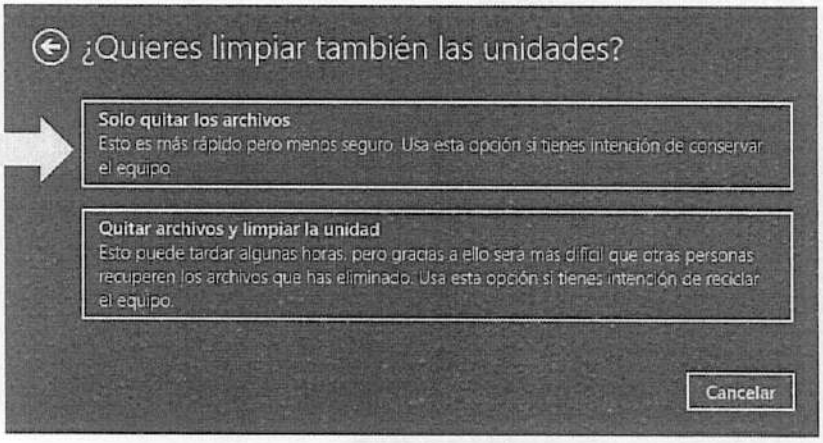


Centro Empresarial Metropolitano, Autopista Medellín #Km 3.5
Bodega 44 módulo 2, Cota, Cundinamarca- Colombia
+57 (319 259 34181
analista.it@nuevaerasoluciones.com

7. En esta ventana siguiente debemos seleccionar que unidades de disco se deben eliminar y que unidades se deben conservar, Allí necesariamente debemos escoger la opción **"solo la unidad donde está instalado Windows"**, si se selecciona Todas las unidades el equipo eliminara las particiones que tenga y se perderán los contenidos Educativos.



8. En la siguiente Ventana **¿Quieres Limpiar También las unidades?** Se debe seleccionar la primera opción **"Solo quitar los archivos"** si seleccionamos la segunda opción el equipo eliminara y formatea la unidad, pero este proceso tardara mucho más tiempo que el indicado anteriormente, solo se debe realizar si se ha detectado un problema con el disco duro.



El proceso de recuperación se iniciará, el equipo automáticamente se reiniciará varias veces y continuará el proceso de restauración.

Centro Empresarial Metropolitano, Autopista Medellín #Km 3.5
Bodega 44 módulo 2, Cota, Cundinamarca- Colombia
+57 (319 259 3418)
analista.it@nuevaerasoluciones.com

Método 2: *Recuperación desde el menú de Inicio*

Cuando el equipo presenta una falla a nivel del sistema operativo y no carga, podemos también realizar una recuperación del sistema.

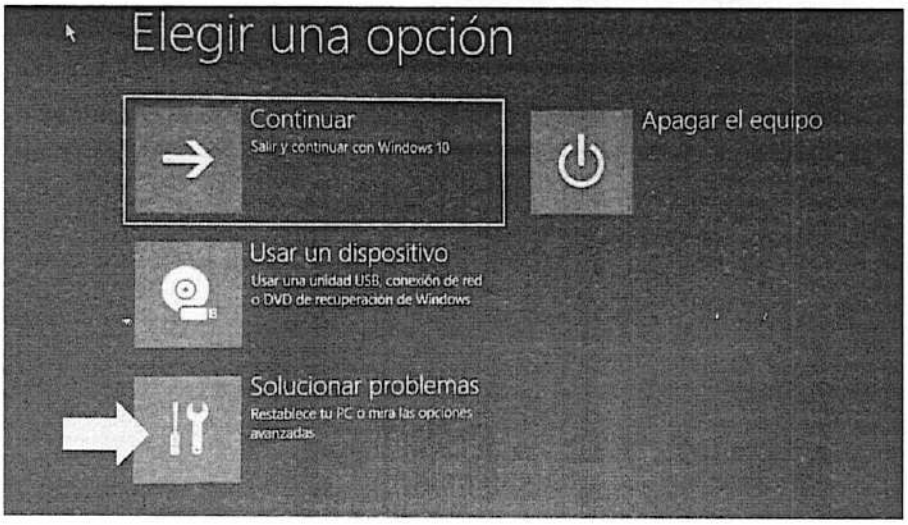
1. Conectar el equipo a su fuente de alimentación o de lo contrario no se podrá realizar la restauración

2. Al iniciar el equipo y cuando hay un error en el sistema operativo nos parece la siguiente imagen



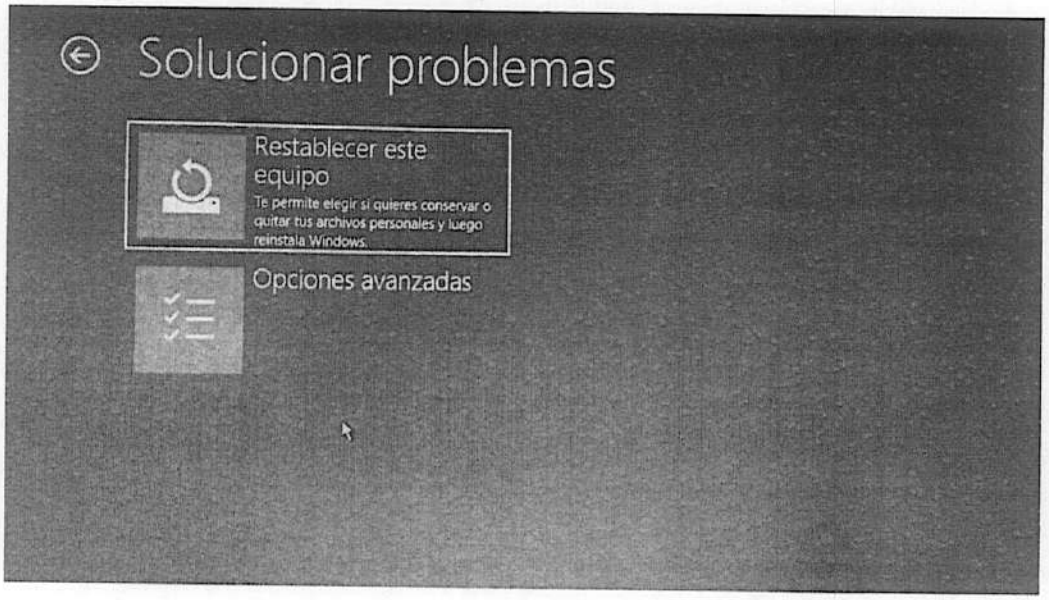
Seleccionamos la opción **"Ver opciones de recuperación Avanzadas"**

3. Seleccionamos la opción **Solucionar problemas**.



Centro Empresarial Metropolitano, Autopista Medellín #Km 3.5
Bodega 44 módulo 2, Cota, Cundinamarca- Colombia
+57 (319 259 34181
analista.it@nuevaerasoluciones.com

4. Seleccionamos **Restablecer este equipo.**



5. Finalizamos usando los mismo paso del 6 al 8 del **método 1**

Nota: Una vez finalizado el proceso de restablecimiento del sistema operativo, en cualquiera de los dos métodos, se debe seguir los parámetros de inicio de Windows que se muestran de acuerdo con las preferencias de cada usuario, la cuales no interfieren en los programas y contenidos educativos instalados.

Nueva Era Soluciones

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber **LUIS ANDRES REY MENDEZ** domiciliado en Cota – Cundinamarca Centro Empresarial Metropolitano Km 3.5 BG 44 – MD 2, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.722.274** de **Bogotá D.C.**, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.** identificada con **NIT. 830.037.278-1**, constituida bajo escritura pública y matricula dada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo matricula N° 00827757, que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que el FORPO adelanta un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-005-2024 de 2024 para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del Proponente consiste en apoyar la acción del Estado Colombiano, y del FORPO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: que siendo del interés del Proponente participar en el proceso de contratación indicado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

1.1. El Proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta;

1.2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación (...) y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del FORPO, ni a

Nueva Era Soluciones

cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan mediar sobre la aceptación de la propuesta; y

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del FORPO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Contratación (...).

El Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Firma Representante Legal
Nombre o razón social del oferente: Nueva Era Soluciones S.A.S.
Identificación (NIT, C.C. O C.E.): NIT. 830.037.278-1
Nombre Representante Legal: Luis Andres Rey Mendez
Identificación (C.C. o C.E.): 79.722.274 de Bogotá D.C.
Dirección: Centro Empresarial Metropolitano Km 3.5 BG 44 – MD 2
Teléfono: (601) 6913500 – 3174362070
Email: director.comercial@nuevaerasoluciones.com
asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com

Nota: Suscribirán el documento todos los integrantes de la parte proponente si es plural (consorcio o unión temporal), a través de sus representantes legales.

Nueva Era Soluciones

ANEXO No. 10
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

En desarrollo del objeto, el CONTRATISTA adquirirá, las siguientes obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato que surja del presente estudio, así como de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993
4. Responder por la calidad de los bienes o servicios entregados de conformidad con los requisitos descritos en el anexo técnico.
5. Dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones y la oferta aprobada; documentos que hacen parte integral del contrato.
6. Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, a los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
7. Entregar los bienes objeto del contrato dentro del tiempo y lugar establecido con la disponibilidad requerida sin incurrir en costos adicionales para el Fondo Rotatorio de la Policía.
8. Entregar oportunamente la documentación requerida para la debida ejecución y pago del contrato.
9. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor del Contrato, para revisar el tema objeto del Contrato, estado de ejecución del mismo, cumplimiento de las obligaciones o cualquier aspecto referente al mismo.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de pago del contrato.
12. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
13. Guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a administración o a terceros.
14. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el contador público, el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente, del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato. En caso de que la Empresa no tenga personal vinculado laboralmente y no esté obligado a presentar la planilla de aportes

parafiscales, deberá aportar la planilla de pago del representante legal.

15. Obtener con la oportunidad debida las autorizaciones y permisos para acceder a la información que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.
16. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
17. Cumplir con sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal según corresponda.
18. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Fondo Rotatorio de la Policía y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
19. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.
20. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
21. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del Contrato, en los términos establecidos en el mismo (si aplica)
22. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato y el proceso de selección, las establecidas en los respectivos estudios y documentos previos, y las del Articulo 5 de la Ley 80 de 1993.

ESPECÍFICAS

1. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del objeto contractual del contrato que se llegase a celebrar. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos.
2. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
3. El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
4. Entregar a las unidades de la Policía Nacional beneficiarias en el acuerdo de cooperación derivado (ACD-01, 02 y 03) CENIT, los bienes correspondientes a equipos de cómputo incluido licencias ofimáticas instaladas y en correcto funcionamiento con el total cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y específicas establecidas en el presente documento.
5. Entregar relación en archivo el serial de las licencias ofimáticas para cada equipo.

Nueva Era Soluciones

6. Responder por la calidad de los bienes objeto de contrato.
7. Entregar los bienes requeridos, nuevos, no re-manufacturados, de óptima calidad, con el acompañamiento del supervisor del contrato en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo Especificaciones Técnicas, del presente estudio y demás especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
8. Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, dentro de la oportunidad que establezca la ENTIDAD CONTRATANTE, cuando se evidencie el incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.
9. El porcentaje de elementos no conformes no podrán exceder al diez (10%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento de la negociación, y la calidad de los bienes ofrecidos por el contratista.
10. Deberá cumplir con la entrega total de los bienes objeto de contratación conforme a las necesidades de la Entidad.
11. Deberá mantener los precios del producto de acuerdo con la propuesta presentada durante el proceso de selección.
12. Será el directo responsable de los daños y perjuicios causados en la maquinaria, equipos o funcionarios de la Entidad, por el suministro de bienes contratados defectuosos o de baja calidad, en dado caso estará en la obligación de reemplazar los equipos y cubrir con los gastos que estos ocasionen.
13. Presentar informe mensual sobre solicitudes y entregas de bienes contratados, facturas debidamente aprobadas, entrega física de los demás documentos para la debida ejecución del contrato.
14. Atender los requerimientos realizados por el supervisor en el marco de la ejecución del contrato, para su debido cumplimiento y desarrollo.
15. En caso de actualización de especificaciones técnicas de la Policía Nacional (ET-PN), normas técnicas del Ministerio de Defensa (NTMD), el contratista deberá adquirir el compromiso de suministrar los elementos de acuerdo con los requisitos de las nuevas versiones.
16. Certificar en la entrega de los bienes las garantías expedidas por el fabricante directo (firmada por el representante legal) o representante del fabricante en Colombia.

CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (Ambientales y SST)

Se aplicarán las recomendaciones del INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. (Código: 1-2-1-01V2 del 2021-03-30), el contratista, dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos, con las siguientes obligaciones.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES:

Nueva Era Soluciones

- Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". ***(Adicionado por Decreto 2192 de 2023)***
- Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" ***(Adicionado por Decreto 2245 de 2023)***
- Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".
- Resolución 773del 2021
- LEY 80 DE 1993 ***(Modificado por Ley 2294 de 2023)***

NOTA: Se recomienda PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES (tener en cuenta los sellos verdes en los factores habilitantes)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal en la cual acredite el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable a las actividades a desarrollar para el presente contrato, realizando énfasis en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Firma Representante Legal
Nombre o razón social del oferente: Nueva Era Soluciones S.A.S.
Identificación (NIT, C.C. O C.E.): NIT. 830.037.278-1
Nombre Representante Legal: Luis Andres Rey Mendez
Identificación (C.C. o C.E.): 79.722.274 de Bogotá D.C.
Dirección: Centro Empresarial Metropolitano Km 3.5 BG 44 – MD 2
Teléfono: (601) 6913500 – 3174362070
Email: director.comercial@nuevaerasoluciones.com
asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com

Nueva Era Soluciones

ANEXO No. 18
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Señores:
FONDO ROTATORIO DE POLICÍA
Bogotá

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-005-2024**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDAS LICENCIAS OFIMÁTICAS LOTE 1 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDO LICENCIAS OFIMÁTICA-ACD 02-2023 CENIT. JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE LA POLICIA (JESEP) LOTE 2 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDO LICENCIAMIENTO DE OFFICE PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD".**

El suscrito a saber **LUIS ANDRES REY MENDEZ.** Domiciliado Cota, Cundinamarca – Centro Empresarial Metropolitano Km 3.5 BG44 – MD2, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **79.722.274** de **Bogotá D.C.**, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.037.278-1** quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

Nueva Era Soluciones

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

Nueva Era Soluciones

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma Representante Legal
Nombre o razón social del oferente: Nueva Era Soluciones S.A.S.
Identificación (NIT, C.C. O C.E.): NIT. 830.037.278-1
Nombre Representante Legal: Luis Andres Rey Mendez
Identificación (C.C. o C.E.): 79.722.274 de Bogotá D.C.
Dirección: Centro Empresarial Metropolitano Km 3.5 BG 44 – MD 2
Teléfono: (601) 6913500 – 3174362070
Email: director.comercial@nuevaerasoluciones.com
asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com

Idiomas: Inglés |

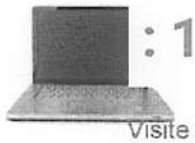
Acceso a ENERGY STAR

ADL conjunto de datos o archivo de Excel

BUSCAR

OPEN DOWNLOAD

Lenovo - ThinkCentre M90a Gen 5 : 12SH



Visite la página de Computadoras para obtener consejos de uso y pautas de compra.

emos crear
más
ara todos

APRENDE MÁS



< volver a los resultados

Compartir este producto

Descripción

Tipo : Escritorio integrado

Categoría I2: Marca del procesador: Intel

Categoría I2: Nombre del procesador: 17-14700

Categoría I2: Nombre del sistema operativo: Windows 11

Categoría I2: Núcleos físicos de CPU (recuento) : 20

Categoría I2: Velocidad base del procesador por núcleo (GHz) : 2.1

Categoría I2: Memoria del sistema (GB) : 64

Categoría I2: Potencia de ralentí prolongada utilizada para el modo de suspensión : No

Tiempo predeterminado del modo de suspensión en el momento del envío (mín.) : 25

Mostrar el tiempo predeterminado del modo de suspensión en el momento del envío (mín.) : 10

WOL (Wake on LAN) desde el sueño : Se envía habilitado en todas las condiciones

¿Se reducirá la velocidad de los enlaces de red Ethernet activos de 1 GB/s o superior a menos de 1 GB/s durante la transición al modo de suspensión o apagado ? : Sí

Eficacia

Portátiles, ordenadores de sobremesa, ordenadores integrados, tabletas/tabletas, portátiles dos en uno y portátiles todo en uno Categoría para TEC (consumo de energía típico) Criterios : Escritorio I2 o Escritorio Integrado 2

Categoría I2: Modo de bajo consumo predeterminado: Modo de suspensión

Categoría I2: Modo apagado (vatios) : 0.5

Categoría I2: Modo de reposo (vatios) : 2.3

Categoría I2: Inactividad prolongada (vatios) : 4.8

Categoría I2: Ralentí corto (vatios) : 18.3

Categoría I2: Asignación básica de TEC (kWh) : 27

Categoría I2: Asignaciones de sumadores funcionales (kWh) : 57.7

Categoría I2: TEC del modelo (kWh) : 62.1

Funciones

Capacidad WLAN: Sí

Capacidad Ethernet: Sí

Capacidad Bluetooth: Sí

Pantalla táctil : Sí

Certificado ENERGY STAR : Sí

BUSCADOR DE REEMBOLSOS

Los socios de ENERGY STAR patrocinan reembolsos en productos certificados. ¡Ingrese un código postal a continuación para encontrar ofertas cerca de usted!

ENVIAR

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS

¿Busca más información sobre cómo ahorrar con los productos ENERGY STAR?

Seleccione una categoría de

Mercado

Fecha disponible en el mercado ❷: 11/28/2023

Fecha de certificación ❷: 10/26/2023

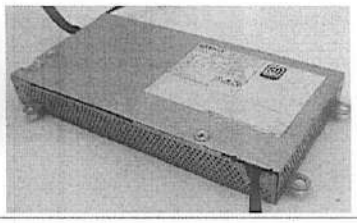
Mercados ❷:
Estados Unidos, Suiza, Taiwán, Japón, Canadá

Identificación adicional del modelo

Identificación❷ única de ENERGY STAR: 2684126

Nombres y/o números de modelos adicionales: ThinkCentre M90a Gen 5,12SK,; ThinkCentre M90a Gen 5,12SL,; ThinkCentre M90a Gen 5,12SM,; ThinkCentre M90a Gen 5,12SN,

80 PLUS Verification and Testing Report

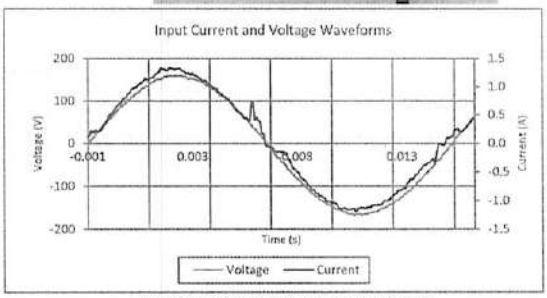


TYPICAL EFFICIENCY (50% Load):	**92.07%**
AVERAGE EFFICIENCY :	**91.36%**
80 PLUS COMPLIANT:	**YES**

ID Number	6720
Manufacturer	Lenovo
Model Number	PA-1181-01
Serial Number	N/A
Year	2021
Type	CUSTOM
Test Date	12/8/21

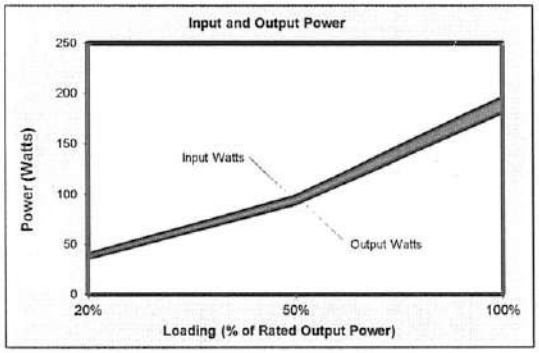
Rated Specifications	Value	Units
Input Voltage	100-240	Volts
Input Current	2.5	Amps
Input Frequency	50/60	Hz
Rated Output Power	**180**	Watts

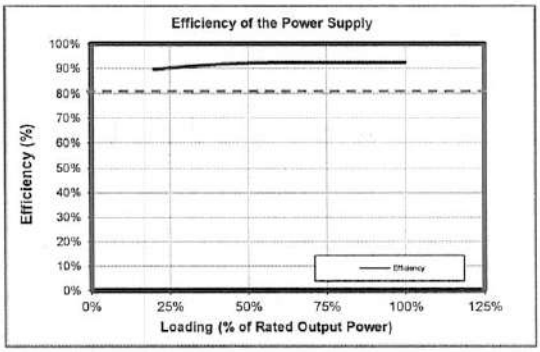
Note: All measurements were taken with input voltage at 115 V nominal at 60 Hz.



Input AC Current Waveform (ITHD = 5.86%, 50% Load)

I_{RMS}	PF	I_{THD}	Load	Input Watts	DC Terminal Voltage (V)/ DC Load Current (A) 20V (cumulative of 12V1, 12V2, etc.)	Output Watts	Efficiency
0.19	0.98	14.74%	10%	21.37	20.07/0.9	18.12	84.78%
0.35	0.99	9.29%	20%	40.43	20.06/1.81	36.27	89.71%
0.86	1.00	5.86%	50%	98.40	20.05/4.52	90.60	**92.07%**
1.71	1.00	4.13%	100%	195.98	20.02/9.04	180.91	**92.31%**





These tests were conducted by a third party independent testing firm on behalf of the 80 PLUS Program. 80 PLUS is a certification program to promote highly-efficient power supplies (greater than 80% efficiency in the active mode) in technology applications. *http://www.80plus.org/*

GLOBAL ELECTRONICS COUNCIL

Login

RETURN TO SEARCH

COMPUTERS & DISPLAYS

ThinkCentre M90a Gen 5

Product Summary:

Product Type:	**Integrated Desktop Computer**
Registered In:	**United States**
Manufacturer:	**Lenovo**
EPEAT Tier:	**Gold**
Registration Date:	**2024-01-15**
Product Status:	**Active**
EPEAT Climate+:	**Achieved 2024-01-15**
Manufacturer Part Number(s):	**12SH, 12SK**

All unique product identifiers existing for this product may not be listed here. If the unique product identifier you are looking for is not listed, please contact EPEAT at EPEAT@GEC.org.

EXPORT PRODUCT SUMMARY

EPEAT Tier Score Detail

For a product to be listed on the EPEAT Registry, it must, at a minimum, meet the applicable "required" criteria. Click here to see a list of the required criteria for this product category.

This product has met the necessary required criteria.

Along with required criteria, products can also meet optional criteria and score optional points. It is not required for a product to achieve any optional points.

Products that meet all required criteria and achieve less than 50% of the optional points are rated at
EPEAT Bronze

Products that meet all required criteria and achieve 50 - 74% of the optional points are rated at
EPEAT Silver

Products that meet all required criteria and achieve 75 - 100% of the optional points are rated at
EPEAT Gold

The optional criteria for this product category and optional points achieved by this product are listed below.

Optional Criteria	Scores
4.1 Substance Management	**11 / 16**

4.2 Materials Selection	3 / 3
4.4 Product longevity/life-cycle extension	2 / 2
4.5 Energy Conservation	2 / 4
4.7 Packaging	1 / 2
4.8 Life cycle assessment and carbon footprint	6 / 6
4.9 Corporate Environmental Performance	9 / 9
4.10 Corporate social responsibility	2 / 6
TOTAL OPTIONAL CRITERIA SCORE:	36 / 48

Please note that it is not required for a product to

Some optional criteria may not be applicable to a product. Optional criteria that are not applicable (N/A) to the product are not included in the

achieve any optional points.	Total Optional Criteria Score, and are not reflected above.

For any questions, comments, or feedback regarding the EPEAT Registry, please contact us.

Contact Us

+1.503.279.9383

PO Box 12149 Portland, OR 97212-0149 USA

Stay connected with regular updates from EPEAT

Sign up

© 2024 Green Electronics Council dba Global Electronics Council. All rights reserved.

EPEAT Registry Privacy Policy

EPEAT Registry Terms of Use

Filter

MARCA	NOMBRE DE LA VENTA	CERTIFICADO EN
Lenovo	ThinkCentre M90a de 5.ª generación	2024-01-16
Lenovo	ThinkCentre M90a de 5.ª generación	2024-01-09
Lenovo	ThinkCentre M90q de 5.ª generación	2024-04-24
Lenovo	ThinkCentre M90s de 5.ª generación	2024-01-18
Lenovo	ThinkCentre M90t de 5.ª generación	2024-01-18
Lenovo	ThinkCentre M90a de 3.ª generación	2022-03-29
Lenovo	ThinkCentre M90a de 3.ª generación	2022-03-21

Acerca de Aprendizaje Comenzar Hacer una pregunta Para la industria de TI

Herramientas y servicios Buscador de productos Inglés

TCO Certified es la certificación de sostenibilidad líder en el mundo par de TI. Nuestros criterios integrales e diseñados para impulsar la responsabilidad social y ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto. Cubriendo 12 categorías de productos, incluyendo computadoras, dispositivos móviles, productos de visualización, equipos de imágenes y productos de centros de datos, el cumplimiento se verifica de forma independiente, tanto antes como después de la certificación.

Únase a nosotros para impulsar el progreso hacia productos de TI sostenibles.

Contacto

vsletter

a

de

prensa Para revendedores

Política de privacidad e integridad

© Derechos de autor TCO Desarrollo 1992 - 2024 | Todos los derechos reservados

in (https://www.linkedin.com/company/trusted-computing-group/)

(https://twitter.com/TrustedComputin) (https://www.youtube.com/user/TCGadmin)

Chino (http://www.trustedcomputinggroup.org/work-groups/regional-forums/greater-china/)

Japonés (http://www.trustedcomputinggroup.org/work-groups/regional-forums/japan)

Proceso de dar un título (http://www.trustedcomputinggroup.org/membership/certification/)

Inicio de sesión de miembro (https://members.trustedcomputinggroup.org/)

TRUSTED® COMPUTING GROUP
(https://trustedcomputinggroup.org/)

Inicio (https://trustedcomputinggroup.org) > Membresía (https://trustedcomputinggroup.org/membership/) > Empresas Asociadas

Empresas miembros

Para ver la lista completa de miembros, haga clic AQUÍ

Promotor

AMD (https://www.trustedcomputinggroup.org/member/advanced-micro-devices/)

CISCO (http://www.trustedcomputinggroup.org/member/cisco-systems/)

DELL (http://www.trustedcomputinggroup.org/dell-inc/)

Google

Hewlett Packard Enterprise (http://www.trustedcomputinggroup.org/member/hewlett-packard-enterprise/)

hp (http://www.trustedcomputinggroup.org/hp-inc/)

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar

(https://trustedcomputinggroup.org/wp-content/uploads/logo_Google_W

IBM

Infineon

Privacidad - Condiciones

(http://www.trustedcomputinggroup.org/infineon-technologies-ag/)

(https://trustedcomputinggroup.org/wp-content/uploads/Intel-New-Web-1.jpg)

(http://www.trustedcomputinggroup.org/juniper-networks-inc/)

(http://www.trustedcomputinggroup.org/lenovo/)

(https://trustedcomputinggroup.org/wp-content/uploads/Microsoft-Web.png)

(https://trustedcomputinggroup.org/wp-content/uploads/NVIDIA-Web-3.png)

(https://trustedcomputinggroup.org/wp-content/uploads/Toyota-Web-1.png)

Contribuyente

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar







































Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.
Aceptar









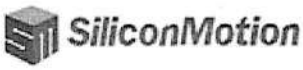
























Adoptante/Asociado

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar





















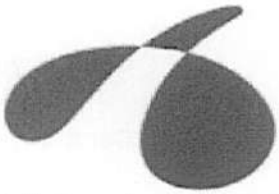
















Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar

zmicro

Lista completa de miembros

ARTÍCULOS POR PÁGINA: 25

BUSCAR TEXTO: Introduzca una palabra clave para buscar

FILTRAR POR NIVEL: Cualquier

← 1 2 3 4 →

Nombre ↓	Nivel
Corporación de software absoluto	Adoptante
Acer Inc.	Adoptante
Dispositivos micro avanzados, inc.	Promotor
Alibaba (China) Co., Ltd	Asociado
IAM	Contribuyente
Computación Ampere LLC	Contribuyente
Dispositivos analógicos	Contribuyente
Semiconductores analógicos, Inc.	Contribuyente
Grupo Ant Co., Ltd.	Contribuyente
Compañía: ARM Ltd.	Contribuyente
ASUSTeK Computadoras Inc.	Contribuyente
Electrónica ATP, Inc.	Adoptante
Más allá de la identidad	Contribuyente
Broadcom	Contribuyente
Canon Inc.	Contribuyente
Sistemas Qrtoe	Promotor
Laboratorios CNEX, Inc.	Contribuyente

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar

Nombre ↓	Nivel
Computadores Compumax SAS	Adoptante
Servicios CS Co., Ltd.	Adoptante
Empresas Cyber Pack	Contribuyente
E/S de datos	Adoptante
Datang Gohighsec (Zhejiang) Tecnología de la información Co., Ltd.	Asociado
Datos Tecnologia LTDA	Adoptante
Compañía Dell, Inc.	Promotor

Recursos adicionales

PROCESO DE DAR UN TÍTULO (HTTPS://TRUSTEDCOMPUTINGGROUP.ORG/109860/)

PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA Y LA ACADEMIA (HTTPS://TRUSTEDCOMPUTINGGROUP.ORG/MEMBERSHIP/INDUSTRY-PARTICIPATION/)

EMPRESAS MIEMBROS (HTTPS://TRUSTEDCOMPUTINGGROUP.ORG/MEMBERSHIP/MEMBER-COMPANIES/)

PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN TCG > (HTTPS://TRUSTEDCOMPUTINGGROUP.ORG/MEMBERSHIP/CERTIFICATION/)

Preguntas frecuentes

Participación de la industria (http://www.trustedcomputinggroup.org/industry-participation)
Directorio de recursos (http://www.trustedcomputinggroup.org/resources)
Proceso de dar un título (http://www.trustedcomputinggroup.org/membership/certification/)
Inicio de sesión de miembro (https://members.trustedcomputinggroup.org/kws/)
Únete ahora (http://www.trustedcomputinggroup.org/membership/)

Suscripción al boletín informativo

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar

Manténgase actualizado con las actividades de Trusted Computing Group (TCG), incluidos estudios de casos recientes, comunicados de prensa, noticias de la industria y próximos eventos a través del boletín de TCG.

Nombre de pila **Apellido**

Correo electrónico * (requerido)

Empresa/Organización

Inscribirse

Al enviar este formulario, usted acepta recibir correos electrónicos de marketing de: . Puede revocar su consentimiento para recibir correos electrónicos en cualquier momento utilizando el enlace SafeUnsubscribe®, que se encuentra en la parte inferior de cada correo electrónico. Los correos electrónicos son administrados por Constant Contact (https://www.constantcontact.com/legal/service-provider)

Contáctenos

Administración del grupo de computación de confianza

3855 SW 153rd Drive

Beaverton, Oregon 97003

Teléfono: +1.503.619.0562 (tel:+1.503.619.0562)Teléfono: +1.503.644.6708 (tel:+1.503.644.6708)
Correo electrónico: admin@trustedcomputinggroup.org (mailto:admin@trustedcomputinggroup.org)

© 2024 Trusted Computing Group. Todos los derechos reservados.

Avisos legales (https://trustedcomputinggroup.org/legal-notices/)
política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/)

in (https://www.linkedin.com/company/trusted-computing-group/)

(https://twitter.com/TrustedComputin) (https://www.youtube.com/user/TCGadmin)

Este sitio web utiliza cookies y también recopila información mediante Google Analytics. Revise nuestra Política de privacidad (https://trustedcomputinggroup.org/privacy-policy/) para obtener más detalles.

Aceptar